

LA PARTICIPACIÓN EN LA ECONOMÍA. ALGUNAS REFLEXIONES PARA EL DEBATE.

José Luis Martín Romero.

INTRODUCCION:

Un asunto de tanta complejidad y actualidad como la participación social en el terreno económico casi deja al estudioso de la realidad social del trabajo en la disyuntiva de hacer un abordaje parcial del tema o sencillamente de no abordarlo ante la magnitud de asuntos a tratar.

Uno siente la tentación -por otro lado un poco absurda- de hacer una relación de lo que NO va a decir, más de lo que sí va a tratar. En mi caso voy a intentar sustraerme de ese impulso y concentrarme en lo que deseo abordar.

Dedicaré entonces cierto espacio al concepto de participación que a mi juicio resulta útil para comprenderla en su dimensión económica y sobre todo laboral; me referiré después a la realidad laboral cubana de nuestros días y a la expresión en ella de la participación social, o sea participación de los trabajadores en la toma de decisiones. Por último, trataré de vestirme de "íreme" y como el "elegguá" de los patakines yorubas dar mi visión personal sobre caminos de la transformación.

Haré una abstracción consciente de algunos procesos que se están produciendo hoy en el mundo del trabajo cubano, no quiero evaluarlos en este momento ni lo considero necesario ni posible, me referiré a lo que nos dicen nuestras investigaciones y enfatizaré en algunos aspectos que debieran ser centrales en el debate y que no han tenido la atención académica o "decisorial" que demandan.

Hacia ese espacio no cubierto se encaminan estas líneas.

I- Concepto de Participación. Su itinerario y una propuesta de herramienta heurística para su comprensión.

¿Qué más quisiera que disponer tiempo y espacio para desarrollar la idea de cuál ha sido el itinerario del concepto de participación? Es un problema central porque muchas veces escuchamos reflexiones atinadas y bien intencionadas que, sin embargo, obvian el detalle esencial de que aunque hay innumerables definiciones de participación, incluso cuando se precisa que se trata de la participación en la toma de decisiones en locaciones laborales, pudiéramos decir que, hoy en día, prevalecen dos campos definitorios: el que se centra en la idea leninista del control obrero y el que se asienta en la visión socialdemócrata del compromiso de clase.

Históricamente la idea leninista del control obrero se desarrolló en las etapas iniciales e incluso inmediatamente anteriores al Triunfo de la Revolución de Octubre. De hecho, el 14 de noviembre de 1917 se emite un decreto del Comité Ejecutivo Central que le daba a los cuerpos elegidos por los trabajadores el poder de intervenir en la dirección de las actividades productivas y de controlar las instrucciones de la administración empresarial (Volkov, 1879). De esta forma se expresaba legalmente la visión de Lenin - que estaba orientada a cumplir un doble papel: colocar en posición de liderato social a la clase obrera y garantizar la satisfacción de sus necesidades. Pero la clave del control obrero es la distribución democrática de los medios de producción -vieja idea de Max- y no ya sólo de la riqueza. En fin, participar, desde la perspectiva del control obrero es una tarea política amén de económica, es un acto de poder político que se asienta en el poder económico.

Otra idea de la participación nos la suministra, por ejemplo la Fundación Europea para la Mejora de las Condiciones de Vida y de Trabajo (Cressey y Williams, 1991). Según esta respetable institución, la participación es un proceso de relacionamiento entre los empleadores y los empleados -así como entre sus instituciones representativas- que

aumenta la eficiencia por la utilización racional y consensuada de los recursos; aumenta la motivación hacia el trabajo, pues libera capacidad resolutoria de problemas y de creatividad en los recursos humanos; redistribuye poder porque consigue un equilibrio más justo en la distribución de los recursos y en el control del proceso de cambio y, por último, genera buenas relaciones laborales porque alienta a los trabajadores a aceptar responsabilidades voluntariamente lo que conduce a una mejor comunicación en la empresa.

Para esta perspectiva que, adelante, es la que prevalece en los enfoques, existen tres factores emblemáticos de la participación: el factor productivo (porque se asegura el compromiso con la empresa, el despliegue de la actividad que "ayuda a los empresarios en su función directiva" -sic, pág 17 op. Cit.); el factor democrático (por la minimización de conflictos o la concertación entre los actores sociales que garantiza la protección de los derechos de los trabajadores) y el factor de suma positiva, porque se puede llevar a cabo con éxito para ambas partes, " evita conflictos frontales" y amplía el margen para el compromiso. -Pág. 18 op.cit.-

Virtualmente la totalidad de las " experiencias de avanzada" que escucho o leo dondequiera y que incluso parece predominar en Cuba reflejan esta segunda visión que reseño, la que se asocia a una visión instrumental, herramental, a una suerte de método de dirección en la que las empresas líderes del mundo desarrollado han acumulado gran experiencia, como se dice siempre y no es falso, poniéndose como ejemplos los casos de la Xerox, la firma Toyota o la Volvo (Periferias, 1997).

Del contenido de cada uno de esos casos se pudiera hablar, pero hay que reconocer que la participación, defínase como se haga es siempre, además de un principio, una tarea técnica y, en ese sentido, no son desdeñables cualesquiera experiencias y mucho menos estas de tanta difusión en todo el mundo..

Pero si nos centramos de forma exclusiva en su utilidad e implementación estamos asumiendo una visión tecnocrática de la participación y nos estamos desentendiendo

de su rol emancipador, de su contenido de acceso a la libertad para la expresión autógena de necesidades y posibilidades humanas.

Hay un detalle histórico que no podemos olvidar y que solo reseño para motivar un intercambio futuro al respecto, amén de que es un hecho poco conocido: con la adopción de La Nueva Política Económica de la Rusia Soviética la experiencia del control obrero languideció y si en 1918 más del 65 % de las empresas funcionaban con él (Volkov, op cit), el desarrollo soviético posterior pareció referir esa experiencia a la conquista del poder político y no a su detentación. La nueva institucionalidad laboral (Partido, Sindicato, komsomol) pareció cubrir ese espacio de acción.

Lo menos conocido sin embargo es que la cuestión del control obrero, que fue un debate protagónico a finales de la década del 10 y a principios de la del 20 en Europa, fue capitalizada y desnaturalizada por los fascistas italianos y alemanes que instrumentaron experiencias participativas obreras, incluso con soporte institucional, que han quedado como un ejemplo histórico de cómo puede ser manipulado un concepto, razón de más para que el debate conceptual no sea nunca abandonado por nosotros.

Ib) Una propuesta de herramienta heurística.

Para la comprensión de nuestro equipo de trabajo¹ **la participación de los trabajadores en la toma de decisiones es el acceso del sujeto popular (los trabajadores) en la toma de decisiones en aquellos espacios sociales (fábricas, centros de trabajo, etc) y en aquellos aspectos de naturaleza pública o de interés colectivo (asuntos de la producción, los servicios, la política económica, la comercialización, las condiciones de trabajo, la estimulación, etc) que están en su competencia.**

1

Como se ve es una aplicación del concepto de participación social a la esfera económica y del trabajo. Ahí está una primera precisión: para nosotros la participación en la esfera económica y laboral es una expresión, una manifestación concreta de la participación social.

Pero veamos un poco más en detalle esta definición:

Para nosotros la participación social en la dirección refiere el acceso del sujeto popular a la toma de decisiones en aquellos espacios sociales y en aquellos aspectos de naturaleza pública o de interés colectivo que están en su competencia.

Cuando hablamos entonces de modo específico de la participación de los trabajadores en la dirección estamos ante una forma particular de expresión de esa participación social; de modo que el sujeto popular lo conforman individual o grupalmente los trabajadores y trabajadoras de época y lugar concretos. Los espacios sociales son sobre todo, aunque no únicamente pues puede referirse a ramas o a territorios, las locaciones laborales; los aspectos de interés colectivo pueden ser los asuntos de la producción y los servicios u otros aspectos de mayor nivel que estén en su competencia.

Cuando hablamos del sujeto popular es conveniente distinguir que su rasgo participativo esencial es que a sus actos decisorios les resulta imprescindible la formación de consensos entre los efectivos del espacio social que se trate. Su poder resulta de su capacidad de convocatoria para el consenso. Asimismo los espacios sociales son ámbitos de desenvolvimiento público de este sujeto social y aquí cobra importancia delimitar los rasgos concretos de carácter social, cultural, epocal y el entramado institucional de que dispone el sujeto.

Del mismo modo los aspectos de naturaleza pública o interés colectivo serán siempre aquellos que reclamen un determinado consenso en el pueblo, al tiempo que destacamos con particular énfasis la incorporación de la noción de competencias.

Si comprendemos que la noción de competencia laboral es un concepto que se mueve en las áreas tradicionales de la calificación y la formación puede parecer fuera de contexto esta incorporación. En efecto se entiende por competencia laboral "un saber hacer operacional validado" (Tanguy, 2001) o sea un conjunto de conocimientos y experiencias aplicables en una organización y confirmadas por un nivel de formación y luego por el dominio de las funciones ejercidas a través del tiempo (idem op. Cit.)

Menos extraño parece su utilización si se conoce el uso del término competencia decisoria empleado por el Prof. Suero y este autor en un estudio de las UBPC hace algunos años (Martín y Suero, 1994).

La participación moviliza una competencia que la valida o la anula. Toda participación desplazada hacia un terreno teórico o virtual es un rejuego retórico que encierra una manipulación política. Ser competente para participar es *conditio sine qua non* de la participación, toda participación incompetente es simulada y contraproducente a la emancipación. Del mismo modo la competencia en cualquier acto participativo se valida en la justeza y eficacia del acto participativo. Esto se relaciona muy directamente con lo que veremos de inmediato, el carácter procesal de la participación. Antes de hacerlo es útil puntualizar que la participación puede ser, por lo menos formal o informal, directa o indirecta, soberana o instrumental.

Para que el sujeto popular llegue consensualmente de modo real o virtual -al acto participativo se tiene que dar necesariamente un proceso de acceso y/o apropiación de potencialidades decisorias. Esto no implica un continuum, describe grados de complejidad que se correlacionan con formas y grados de emancipación y desarrollo humanos, pero es un proceso complejo que solo es comprensible en términos de su expresión concreta para grupos sociales concretos y en condiciones de tiempo y lugar específicos.

Se accede a la participación en muchas formas y grados; de modo permanente, esporádico o fortuito; directa o indirectamente y esto lo puede distinguir cada analista

según su interés. **Acceder** a la participación es concretar de algún modo (y grado) una influencia en la toma de decisiones.

Ahora, el sujeto se **involucra** cuando comparte la concepción de una decisión y desarrolla conductas proclives a su puesta en práctica, a la vez que toma parte en el control y evaluación de la dirección.

Sin embargo la **apropiación** de las potencialidades decisorias se da cuando el sujeto popular controla, de modo colectivo y a través de instituciones renovadoramente legitimadas, las condiciones en que se da el proceso de toma de decisiones.

Un concepto de participación que recree y desarrolle el concepto leninista de control obrero, entendiéndolo como control popular, sirve para indagar en la participación y para aprender a transformarla de manera continua si concibe la participación en términos de acceso universal y competente a la toma de decisiones, si examina la promoción y las garantías de todo orden para el involucramiento en las decisiones; pero, sobre todo si es útil para proponer medidas que coadyuven a la apropiación por parte del sujeto popular de los procesos decisorios.

He aquí la diferencia, originalmente sutil, que encontramos en las definiciones al uso del concepto de competencia.

Por último no parece ocioso insistir en que lo descrito es una herramienta heurística que puede servir para establecer diversos modelos. No es un modelo en sí mismo. Expresa un desideratum emancipatorio, es cierto, pero estamos conscientes de que hay factores de urgencia, contingencia, experiencia y competencia que rodean los procesos participativos que los hacen siempre específicos y suscritos a determinados modelos generales. La calidad de las interacciones sociales, los rasgos específicos de las redes sociales -que son la trama de esas interacciones- y otros factores ratifican a nuestra propuesta conceptual como un instrumento para que dentro de ciertos marcos convencionales -y bajo el control del observador- podamos distinguir rasgos y especificidades de los procesos participativos.

II. Economía y Participación en Cuba. La multiespacialidad económica cubana y la participación en la toma de decisiones a su interior.

Como hemos dicho y repetido, cualquier análisis de la participación tiene que realizarse en términos concretos, así si hablamos de participación en la economía tenemos que precisar qué economía, en qué momento de desarrollo, con qué fuerzas sociales pugnando a su interior, con qué procesos corriendo en su decurso.

Cuba no es ajena y menos su economía a tendencias y procesos que movilizan al mundo todo con no pocas consecuencias para el trabajo, a punto de poner en entredicho su propio concepto (Novick, 2000), habida cuenta su adscripción al orden de cosas resultantes de la Revolución Industrial Capitalista desde hace ya varios siglos. Enrique de La Garza ha dicho que "entre el paradigma de la producción y el paradigma del mercado se debate el papel del trabajo socialmente útil" (De la Garza, 2001).

Toda esta formidable transformación de las relaciones y los sujetos económicos y laborales en el mundo de hoy nos llegó a los cubanos y cubanas a través de la caída del campo socialista, la del modelo CAME de desarrollo económico en un período previo a esa caída y bajo el azote de la guerra económica a que nos somete el imperialismo norteamericano. La crisis aún no superada que generan estos hechos y procesos de nuestra economía y las medidas tomadas para enfrentarla son sobradamente conocidas y, no viene al caso detallarlas, por demás, al parecer, hay cierto consenso académico en denominar todo ese proceso como el Reajuste de los 90.

El Reajuste de los 90 trajo como consecuencia la emergencia de un conjunto de espacios económicos que se desenvuelven en paralelo. Esta multiespacialidad económica es el signo característico de la economía cubana en estos tiempos (Martín, et al, 2000).

Los espacios económicos no son más que ámbitos de expresión de las relaciones económicas que se distinguen entre sí por la forma de propiedad que predomina en ellos, por el grado de compromiso que prevalece a su interior con la planificación o el mercado como mecanismo general de regulación, por las prerrogativas de gestión con que cuentan las unidades económicas de cada uno de ellos y por las condiciones y relaciones de trabajo que diferenciadamente los caracterizan.

En la economía cubana de hoy se pueden reconocer un espacio estatal no reanimado, un espacio estatal en reanimación, un espacio cooperativo, un espacio mixto, un espacio privado y también un espacio al que llamamos residual y que lo constituyen relaciones, sujetos y actividades que no encuentran ubicación en los espacios restantes y donde se ubica el -no trabajo o el trabajo espúreo.

La multiespacialidad económica interesa con filos de navaja a la participación de los trabajadores en la toma de decisiones en nuestra sociedad actual, esto es que, amén de condicionantes culturales, a cada espacio económico lo distingue una calidad específica de participación.

El Espacio Estatal no reanimado es un espacio que muere en el sector empresarial y que sobrevive en precariedad en el sector presupuestado. Las carencias materiales y la insegura o fragmentada existencia del proceso de trabajo en este espacio hace que la participación... sea algo abstracto y virtual dentro de tradición participativa configurada durante décadas de casi absoluta monoespacialidad estatal, como estuvo caracterizada la economía cubana desde finales de los 60 hasta mediados de los 90 en el siglo pasado. Está bastante claro que la precariedad de las condiciones de trabajo precariza las relaciones sociales que se configuran entorno a ellas.

Sin embargo nuestros resultados de investigación alertan sobre el hecho de que a pesar de estas características predominantes no debe considerarse nula la participación en el Espacio Estatal no reanimado (Martín et al, 2000).

No pocas dosis de creatividad y no poco activismo social han contribuido a evitar la muerte clínica de este espacio en el sector empresarial, por otro lado en el sector presupuestado hay una fuerte concentración calificacional con una sólida autoconciencia profesional y visible comprometimiento con su quehacer y con los valores que acompañan ese quehacer que alcanzan un determinado reflejo en la participación en la toma de decisiones como una salida distinguible a sus potencialidades de hacer, hoy muchas veces constreñida.

En este espacio **el acceso a la participación es formal, con expresiones directas o indirectas, pero generalmente formalizadas en la tradición institucional *pre-reajuste* que este espacio conserva.** El involucramiento es individual o un poco más plural para tareas concretas.

Por último en este espacio No Reanimado se confirman correlatos de la participación dignos de mayor pesquisaje y profundización: el que se da con las condiciones de trabajo y con la continuidad del flujo de trabajo; también el que se da con el nivel escolar y con la calificación.

El Espacio Estatal Reanimado y el Espacio Mixto, aunque no son lo mismo en modo alguno, presentan sin embargo una imagen bastante semejante. Tanto en uno como en otro hay una relativa garantía en el flujo de producción o de trabajo, hay predominio del trabajo calificado y las condiciones de trabajo, en general -sin ser óptimas en el Estatal Reanimado- son mejores que en otros espacios.

En ambos espacios predomina una participación formal, con cierto equilibrio con la informal en el Reanimado, también es predominantemente indirecta a partir del papel del Sindicato, lo que no incluye la participación directa, pero -y he aquí el problema- **es sobre todo instrumental.**

Esto resulta de las contrastaciones investigativas de nuestro equipo en el sentido de que la participación -en lo que se concierne al flujo de trabajo- puede llegar al involucramiento, no así si el asunto relevante o de interés público es el sistema de

estimulación, la política de inversiones o cualquier otro aspecto de política empresarial-que muchas veces no es propiamente empresarial sino ministerial-. También es característico en estos dos espacios el acceso segmentado a la participación sobre la base de la calificación.

De estas observaciones resalta un detalle significativo el correlato que impresiona recurrente entre la calidad de la participación y las prácticas de dominación de la gerencia, su tradición gerencial básicamente excluyente y selectiva. Llama la atención igualmente la coincidencia que se produce entre el Estatal Reanimado y el Espacio Mixto, lo que mueve a más de una reflexión sobre la pertinencia de un análisis sobre el real emplazamiento político de las relaciones socialistas de producción.

El Espacio Cooperativo está caracterizado por la coexistencia a su interior de dos realidades contrapuestas: la de las cooperativas exitosas y la de las no exitosas. Las cooperativas exitosas son las CPA o las UBPC casi siempre dedicadas a los cultivos varios y pocas veces al ganado o a otros cultivos; las no exitosas son por lo general cañeras y puntualmente de otros quehaceres. Como es visible hay diferentes formas de vínculo con la planificación y con el mercado al interior de este espacio.

En el caso de las cooperativas no exitosas la situación es prácticamente semejante a lo que ocurre en el Espacio Estatal no Reanimando, siempre con un grado de apropiación más fuerte de las condiciones del proceso participativo, pero igualmente limitado por la precariedad del flujo de trabajo y por prácticas de dominación que restringen su autonomía. La urgencia de sobrevivir es una cota visible a todo quehacer participativo.

Sin embargo en las cooperativas exitosas el involucramiento es visible, el acceso universal y se encuentran signos frecuentes de apropiación del proceso participativo por parte de los cooperativistas. La participación indirecta es mínima en comparación con la directa, la formalización y la participación informal coexisten en aparente armonía y el grado de soberanía es ostensible.

Claro que debe estar influyendo la naturaleza más o menos finita y circunscrita de las interacciones y la relativa simplicidad y transparencia de las redes sociales; también la ventaja de acceder a un mercado ávido de productos agrícolas y más o menos solvente no puede desconocerse, lo que le da salud a la empresa y amplía las matrices decisionales porque enriquece sus opciones. En suma: **la visibilidad del principio de realización de la propiedad social sobre los medios de producción parece ser un rasgo diferenciante que no se puede obviar en el espacio cooperativo.**

Sin embargo llama la atención que en todos los casos en que hemos constatado éxito hemos encontrado rasgos socialmente reconocidos de dirección participativa y la idea de que es el colectivo el que tiene la última palabra se nos reitera de uno a otro sitio².

No es posible sustraerse a la idea de que la superación del principio de dirección unipersonal está detrás de estos registros promisorios recogidos en las cooperativas exitosas. Es también sintomática la reacción generalizada de dirigentes y de cooperativistas de línea contra las prácticas adversas a la autonomía por parte de la Empresa del Ministerio de la Agricultura en cada territorio. En fin que todo conduce a pensar que la contradicción que hoy se presenta en la esfera económica entre una nueva cultura de gestión (más especializada, comprometida y participativa) y una vieja filosofía de control (centralizadora y subordinante) funciona como telón de fondo a la variopinta expresión de la participación social en la esfera económica en este instante de la historia nacional.

Otra reflexión posible a la que nos puede conducir este análisis está en la historia de cómo ha sido y se ha constituido la empresa socialista cubana.

La lógica de la gran empresa industrial, con gran concentración de recursos y personal parece haber prevalecido y aún prevalece en los Espacios Estatales. La pretensión de subordinar las acciones y operaciones del trabajador al ritmo tecnológicamente

² No me pareció necesario incluir en el texto la referencia a los espacios Privado y Residual. Obviamente la naturaleza de los procesos de trabajo en estos espacios reclama un análisis particular que es ajeno al asunto de este artículo.

determinado del flujo de trabajo no resulta difícil identificarla dentro de la lógica organizacional de la empresa socialista cubana.

Más de una vez valiosos compañeros de academia han catalogado ese modelo de taylorista-fordista, lo cual resulta exagerado y hasta inconscientemente pretensioso por razones buenas y malas. En nuestra empresa socialista, a pesar del fundamento fordista que incorpora existe una infraestructura política propia del nivel de resolución de relaciones de poder que el socialismo reserva a los espacios económicos y laborales que subvierte en su base filosófica al tecnocratismo fordista. Es también clara la idea de que configurar grandes conglomerados obreros resulta coherente con intenciones movilizativas y organizativas de la clase fundamental que la tradición confirma como funcionales a la práctica política del socialismo, al menos en etapas concretas de su evolución.

Por otro lado el taylorismo–fordismo no se circunscribe a una filosofía de control social más o menos enagenante según la aplicación concreta que se trate, es sobre todo un paradigma organizacional de raigambre ingenieril, es un montaje sistémico de recursos técnicos y humanos que demanda precisiones tecnológicas y ajustes inherentes a la producción en cadena que solo puntual y parcialmente se pueden distinguir entre nosotros. Llamar fordista a nuestra empresa socialista cubana es también por esta razón, una afirmación desmesurada.

Si se me perdona esta breve digresión conceptual retomo la idea de la gran empresa socialista cuya existencia impresiona más como resultado de una voluntad gerencial concreta que producto de exigencias de orden tecnológico-organizativas para relacionarla con el desarrollo de la participación en la toma de decisiones.

En las condiciones de la gran empresa socialista, el desarrollo de la participación está sometido a dos tensiones básicas que reclaman estudio, experimentación y finalmente cambio:

1ra) Los grandes colectivos de trabajadores insertos en las grandes empresas socialistas, no solo son muy heterogéneos en su composición social y en las configuraciones subjetivas que la acompañan, son cada vez más complejos por las diferentes condiciones de naturaleza cultural que se dan a su interior, por la diversidad y complementariedad de sus estrategias de enfrentamiento a la crisis, por la también diversa gama de trayectorias laborales que se amalgaman y por el complicado entramado de redes sociales que toman cuerpo a su interior.

Solo una red institucional muy flexible y de muy alta madurez en su organización y funcionamiento puede ofrecer igualdad de oportunidades de acceso y variedad de formas de involucramiento. Por otra parte para alcanzar la apropiación del proceso participativo a favor de esos colectivos se reclamarían importantes modificaciones en los fundamentos de la colocación política de estos institutos en las bases económico-laborales.

2da) La gran empresa socialista se ve impelida permanentemente a resolver problemas de eficiencia, necesidades de insumos, mantenimiento y reparación, alimentación y transporte, innovación tecnológica, cuidado del medio ambiente, desarrollo calificaciónal, condiciones de trabajo y bienestar de los trabajadores junto a complicados controles administrativos y gerenciales. Estas, entre otras demandas organizativas convierten a la gran empresa socialista en un **estado en pequeño** que coexiste con otros a su alrededor y desconcentra recursos, experiencias, talentos y finalmente fragmenta la capacidad social al trabajo. La situación de crisis económica se multiplica en sus efectos en una empresa así y la participación se hace reiterativa en asuntos de urgente supervivencia. Las oportunidades de aprovechar el capital social (confianza, redes y normas compartidas) se minimizan o se dispersan en estas condiciones organizativas.

El tránsito a la empresa- red bajo la égida de la planificación y no del mercado, pero además el desarrollo del mercado subordinado a la planificación como herramienta – que no fundamento- de las relaciones interempresariales impresiona como una demanda de cambio inmediato.

Incluso, dentro ya de la propia empresa, en sus núcleos funcionales básicos, el análisis y recreación de experiencias como la desarrollada por la Volvo permite colocar en un mismo plano resolutivo la resolución de problemas de experticia técnica y la resolución de problemas de naturaleza humana o social dentro del quehacer de la empresa, cuya separación por otro lado, es puramente artificial.

No se trata de dar solución a estas tensiones para lograr desarrollos participativos –lo que por sí solo sería un fin legítimo por su fuerza democratizadora- se trata de convertir y aprovechar las potencialidades participativas de los trabajadores y trabajadoras en la forma de vivir en la economía socialista, no solo porque es más justa, sino porque es más útil y más eficaz.

III. Los caminos de la participación social en la esfera económica.

A primera vista puede parecer un poco inútil esta previsión de caminos porque el lector, con todo su derecho me dirá que una evolución positiva de la multiespacialidad (en el sentido del éxito o de la reanimación) debe conducir a expansiones de la participación cuyos límites serían culturales, de modo tal que un a mejor difusión de los valores y contenidos de la participación social redundaría en perspectivas de mejor pronóstico. También puede pensarse lo contrario, una evolución negativa de la multiespacialidad llevaría a los efectos inversos, de modo que la suerte de la participación está en manos de la reanimación económica y de la promoción cultural de la que se pueda acompañar.

Esto nos remite al inicio de nuestro debate y al concepto de participación. Una previsión de escenario como la del párrafo anterior comulga con la perspectiva de participación acorde con la teoría del compromiso social y no con la del control obrero. Por otro lado no hay garantía alguna para un pronóstico como el mencionado antes. El desarrollo económico por sí solo no genera justicia ni crecimiento humano.

El Occidente cubano tuvo en buena parte del siglo XIX un PIB per cápita comparable al de Inglaterra en esa misma época (Pérez de La Riva, 1968) y de aquel crecimiento fabuloso solo surgió una clase tan opulenta como avariciosa, pusilánime y antinacional, al tiempo que produjo una polarización social tan injusta como imponente, que sólo fue igualada por América Latina a finales del siglo XX.

El hecho de que ese desarrollo se pudiera producir bajo una institucionalidad socialista tampoco es garantía suficiente. El desarrollo de la participación es atravesado por innumerables vectores de naturaleza cultural (cultura del trabajo, cultura tecnológica, cultura de gestión, disciplina, desarrollo institucional) que no se garantizan con la simple evolución. La historia demuestra que imprescindible revolucionar el pensamiento. Varias décadas de socialismo y un considerable desarrollo económico no fueron suficientes para construir una verdadera democracia socialista en Europa del Este y parecería fundamentada la sospecha, que muchos compartimos, de que el

socialismo esteuropeo, fue derrotado antes en las ideas que en el terreno productivo o político. Cuando Fidel nos convoca a la batalla de ideas no está haciendo más que una identificación clara y precisa del terreno de operaciones para la confrontación con el capitalismo.

Pero además de todo lo dicho el pronóstico antes referido es insustentable porque en las condiciones de bloqueo y de guerra económica que nos impone el Imperio, considerando además la elevada incertidumbre financiera en que opera la economía nacional y examinando el escenario de riesgos a que nos somete el mercado mundial - globalizado y capitalista- como país tercermundista que somos, parecería iluso que confiáramos nuestro desarrollo a alguien más que a nuestro propio pueblo y a sus capacidades para luchar y hacer.

Por eso los caminos del desarrollo de la participación social en la esfera económica no pasan por el tranquilo pronóstico de la evolución de la multiespacialidad económica, sino por la inscripción en la batalla de ideas, dentro y fuera de nuestro país, del concepto de participación social en todas sus especificaciones y, para el caso de esta discusión, en el terreno de la economía y el trabajo.

Los caminos de la participación, en suma, pasan por la remoción, reconfiguración, experimentación y consolidación de ideas en tres áreas esenciales:

- La construcción de un paradigma socialista de gestión empresarial
- El fortalecimiento y desarrollo de la dimensión local de la economía
- El perfeccionamiento y profundización de las actividades e instituciones sindicales

Dada la extensión permisible de este trabajo, trataré cada uno de estos aspectos a modo de señalización con la promesa de retocarlos a profundidad en un futuro muy próximo. Las ideas básicas al respecto son las siguientes:

a) Hasta la propuesta actual de Perfeccionamiento Empresarial coincide en ratificar el principio tradicional de dirección empresarial unipersonal para la empresa socialista

cubana. Este paradigma de larga tradición en el socialismo esteuropeo remite jurídica y funcionalmente al colectivo a su rol subordinado y a lo sumo propositivo para la toma de decisiones dentro de las relaciones económicas y de trabajo. La presencia de los representantes de los trabajadores en los Consejos de Dirección inclina, pero no obliga.

La necesidad de una legislación que por un lado esclarezca y precise las competencias decisionales de la empresa, sus obligaciones con la sociedad y la autoridad suprema del colectivo tendrá que ser el punto de giro del pensamiento gerencial socialista del futuro inmediato. El peligro de posicionamientos egoístas y economicistas por parte de las bases populares, **no** solo se resuelve con la dirección unipersonal del representante de Estado, sino que es perfectamente controlable con procedimientos económico financieros y con la influencia política de los institutos partidistas y sindicales representados en el colectivo.

Preparar al Partido, la UJC y los sindicatos para ese nuevo rol es una tarea no solo importante sino decisiva para el cambio requerido. La experiencia de las cooperativas puede ser reeditada en un universo de relaciones más complejas si se acompaña de cambios que impliquen desaprendizaje de prácticas de dominación verticalistas y aprendizajes de prácticas participativas reales.

Muy pocos países en el mundo pueden siquiera pensar en una transformación así, tal vez solo Cuba pueda experimentarlo, estudiarlo y extenderlo. Para los investigadores del trabajo en Cuba hay sobrada evidencia de las posibilidades de un esquema como el propuesto.

b) El capital humano potencialmente movilizable en nuestros colectivos laborales y en nuestras comunidades, entendido como la acumulación de conocimientos y experiencias para la acción, es incalculable. Del mismo modo los niveles de integración social, la fuerte tradición de prácticas de solidaridad en cualesquiera espacios de interacción y la todavía predominante homogeneidad de la mayoría de la población

cubana abre también la expectativa de una enorme reserva de capital social entendido como “características de la organización social, tales como confianza, normas y redes que pueden mejorar la eficiencia de la sociedad facilitando acciones coordinadas” (Putnam, 1993).

Ya hoy día con los huertos comunitarios y los organopónicos emerge en sus primicias lo que pudiera ser toda una dimensión comunitaria de la economía capaz de abarcar las más diversas esferas de actividad económica a nivel local y de funcionar en red con la gran empresa socialista.

Como ha dicho una analista “una propiedad particular del capital social, que lo diferencia de otras formas de capital, es que no existe en individuos ni objetos físicos, sino en las relaciones entre las personas y que es mediante los cambios de dichas relaciones que facilitan la acción que se produce”. (Della Giusta, 2001)

El acceso de la comunidad y sus redes sociales al protagonismo de la gestión económica de sus localidades es igualmente otro paso que nuestro socialismo debe someter a debates, experimentar y diseminar una vez analizadas las experiencias de vanguardia.

Por supuesto que una ley del municipio y una clara ubicación jurídica del espacio comunitario son imprescindibles para llevar a vías de hecho una propuesta de esta naturaleza, pero todo eso será mucho más fácil tras la experimentación y el análisis de referencias vivenciales concretas.

c) Otro camino promisorio a reconocer, en la tarea estratégica para el socialismo y la nación cubana de desarrollar y potenciar la participación social (y su expresión en la economía y el trabajo), es el perfeccionamiento y la profundización de las actividades e instituciones sindicales . El sindicato es una institución que en el socialismo representa los intereses de los hombres y mujeres que trabajan en la dirección de la sociedad a todos los niveles. En este sentido la vieja metáfora de la “polea trasmisora “debe ser sustituida por la del los "vasos comunicantes".

Parece una regularidad que los trabajadores, para conquistar el poder político, necesitan responder a su vanguardia; pero la reconformación misma, sobre nuevas bases, de ese poder político reclama de una construcción social para la que resulta insuficiente una visión estática y gravitacional de la relación vanguardia-masa, máxime cuando la vanguardia, como resultado mismo de la obra revolucionaria tiene un rostro cada vez más plural.

En las condiciones de multiespacialidad económica en la que vivimos el sindicato tiene que desarrollar capacidades gerenciales para cualquier espacio económico, no con el fin de interferir a cada paso a las personas elegidas o designadas para ejecutar de modo especializado las tareas de dirección, sino para canalizar la iniciativa y el control obreros (léase control popular) sobre la marcha del proceso de trabajo.

En otros contextos un desarrollo del rol de los sindicatos se ha constatado como efectiva práctica de resistencia a la opresión neoliberal. Del registro de una de esas experiencias nos comenta su analista: “Tomándose en cuenta la importancia de los sindicatos (para la experiencia examinada por la autora) se puede decir que apunta hacia nuevas prácticas de representación y negociación que significan un cambio profundo en la actuación sindical: una práctica de representación que sin abandonar su base específica incluye los intereses de nuevos sujetos” (Leite, 2000).

Para nuestro caso es necesario que el sindicato amplíe, pero además profundice su actividad social, que profundice el cambio de paradigma gerencial propuesto y que extienda su acción a la comunidad en la configuración de una nueva dimensión comunitaria de la economía cubana. Es necesario construir un sindicato ciudadano además de laboralista. Esto será también un cambio que tal vez solo los sindicatos cubanos puedan llevar hasta sus últimas consecuencias: la conquista de **toda la justicia**, como decía Martí, lo que en nuestro debate se traduce en hacer de la participación social más amplia y profunda la manera natural de vivir de los cubanos y cubanas del siglo XX.

IV. A modo de conclusiones.

La participación social en la esfera económica dentro de la realidad cubana pone sobre la mesa de discusión por lo menos tres temas esenciales: **el propio concepto de participación social** del que se habla, de modo que se esclarezca la naturaleza emancipatoria del acceso de las mayorías a la toma de decisiones, en oposición a las visiones tecnocráticas que parecen prevalecer hoy día. **La evolución misma de la realidad**, hoy caracterizada por la multiespacialidad prevaleciente y cuya complejidad le reserva a la participación un papel definitorio de su curso y sobre todo de sus consecuencias en el terreno político y, por otra parte, **el contenido de los cambios requeridos** para continuar la estrategia de resistencia y desarrollo que hemos elegido y que tiene como fin teleológico la preservación y fortalecimiento de nuestro proyecto nacional por los senderos del desarrollo económico, la justicia social y el crecimiento humano.

Desarrollar ese debate de forma participativa, movilizar a la Academia Cubana y responsabilizarla con la diseminación de conocimientos e ideas que permitan la más plural y calificada discusión, dentro de un gran compromiso con la Revolución y el socialismo se impone como tarea estratégica a incluir en la batalla de ideas con la que enfrentamos la agresividad incivil del Imperio.

BIBLIOGRAFÍA.

- Cressey P. Y Williams R. (1991). *Participación en el cambio*. Dublín, Fundación Europea para la Mejora de las Condiciones de Vida y Trabajo.
- De la Garza, E. 2001. "Problemas clásicos y actuales de la crisis del trabajo". En: *El trabajo del futuro, el futuro del trabajo*. CLACSO,
- Della Giusta, M. (4 enero- julio del 2001) "Redes Sociales y la creación de Capital Social". *Revista Trabajo*. México D. F. pp. 35-66.
- Leite, M. (2000) "Sindicatos e desenvolvimiento económico: A experiencia da Câmara Regional do Grande ABC no Brasil". En *Reestructuración Productiva, mercados de trabajo y sindicatos en América Latina*. Buenos Aires,. CLACSO, pp. 87-115.
- Martín J. I., Suero M. R. (1994), "Las competencias decisionales en UBPC cañeras de la provincia de La Habana". Módulo Agroecología. La Habana, ISCAH.
- Martín J. L.- et alter. , 2000. *Reajuste y Trabajo en los 90*. La Habana. Fondos del CIPS,
- Novick, M. Año 6. No 11 del 2000. "El trabajo y su sociología en América Latina: modernidad y exclusión". En *Revista Latinoamericana de Estudios del Trabajo*, Buenos Aires, ALAST.
- Pérez de la Riva, J. Número Especial. Octubre 1968. Una isla con dos historias. En *Revista Cuba*. La Habana, pp. 32- 34.
- Putnam, R. (1993). *Making Democracy Work*. Princeton, Massachusset Princeton University Press.
- Volkov, A. *Confrontation or Compromise*. Progress Publishers, Moscú, 1996.
- (1997) *El modelo sueco. Periferias*. Año II. Buenos Aires.